

ORD.: 0436,

ANT.: D.A N° 4613 del 16.12.21 y D.A N° 5364 del 29.11.22, Aprueba convenios entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Talca.

MAT: Solicita publicación de concurso público para proveer Cargo de un profesional Programa Vínculos.

TALCA, 02 MAR. 2023

A : ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE TALCA.

DE : DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Quien suscribe, junto con saludar, solicita a usted, si lo tiene a bien, autorizar la publicación en la página web del Municipio, del primer llamado a Concurso Público para proveer el cargo de 01 Profesional o Técnico del Área Social, para el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más Edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En los documentos adjuntos, se encuentran los Términos de Referencia, donde se detalla el perfil de cargo y el proceso de evaluación, mientras que en el documento Acta de Evaluación para proceso de selección Profesional, se presentan los instrumentos para la identificación y evaluación de los postulantes, en las diferentes etapas del proceso.

Sin otro particular, se despide.


DIRECTORA PAOLA PARRA LOYOLA
DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

PPL/UMR/CVM/cvm
DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal ✓
- Transparencia
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Sistema de Información Social (Unidad SIS)

TERMINOS DE REFERENCIA

1.- NOMBRE DE LA INSTITUCION

Programa Vínculos Acompañamiento, Unidad SIS, Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- GENERALIDADES.

Los presentes términos técnicos regularán el proceso de selección y contratación de 01 Profesional del Área Social para el Programa Vínculos Acompañamiento versión 16 y 17.

3.- REQUISITOS INDISPENSABLES:

- Formación Educacional: Título Profesional o Técnico del Área Social, de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

4.- CONOCIMIENTOS:

- Deseable conocimiento y experiencia en Grupos Vulnerables
- Deseable perfeccionamiento en temáticas de Personas Mayores
- Tener manejo en computación a nivel usuario/a, office e Internet
- Idealmente cuente con conocimientos del Subsistema Seguridades y oportunidades Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – Vínculos.

5.- COMPETENCIAS:

- Habilidades para el trabajo con personas en contextos de vulnerabilidad biopsicosocial.
- Habilidades para la planificación del trabajo y organización efectiva del tiempo.
- Habilidades para la gestión y/o articulación de redes locales públicas y privadas.
- Habilidades para el trabajo comunitario y psicosocial
- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Habilidad para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas
- Habilidades Sociales: Proactividad, Empatía, Liderazgo y Tolerancia a la frustración.

6.- ANTECEDENTES REQUERIDOS:

- *Currículum Vitae
- *Certificado de Título (fotocopia simple)
- *Copia Cedula de Identidad
- *Certificado de Antecedentes
- Certificados de estudios que acredite especialización si la tuviese.
- Otros certificados que acrediten experiencia laboral, si los tuviese.

Quienes NO presenten los documentos con * quedaran inadmisibles de la postulación.

Documentos que serán recepcionados en Oficina de Partes del Municipio 1 norte 797, entre las 9:00 y 13:00hrs. desde el 06 al 10 de Marzo del año en curso.

7.- FUNCIONES:

- Participar de las instancias de formación y capacitación que efectuó tanto la asistencia técnica SENAMA como la Seremia Ministerial de Desarrollo Social y Familia.
- Coordinación con la red local existente que permita gestionar las necesidades identificadas en la intervención
- Desarrollar el modelo de intervención de acuerdo a la metodología diseñada en cada persona mayor participante del programa.
- Estimular y motivar la participación activa del usuario/a en los encuentros grupales y otras instancias comunitarias
- Mantener al día el registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo) velando por la veracidad de los datos consignados.
- Participar en las redes locales y provinciales de temáticas de personas mayores con el fin de aportar con actividades complementarias a los usuarios/as del programa, como turismo social, plazas ciudadanas, etc.
- Realizar sesiones individuales y grupales de valoración del proceso.
- Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con los usuarios/as participantes del programa.

8.- CONTRATO:

- Tipo de contrato: Honorarios.
- Tipo Jornada: Completa: (44 hrs. semanales) la renta bruta mensual asciende a \$ 768.068.- pesos.
- Periodo de contrato: Abril 2023 a Febrero 2024.

9- CRITERIOS DE EVALUACION.

8.1 Evaluación Curricular: 50%.

8.2 Entrevista Personal: 50%.

9.1.- Evaluación Curricular:

- La evaluación curricular se realizará por medio de Pauta de Evaluación que mide formación y experiencia profesional, los que deben ser acreditados mediante documentos.
- Debe ir especificado el mes de inicio y de término de cada experiencia; el no especificar esto y solo exponer el año, se considerará como 1 mes de trabajo en la puntuación.
- Pasarán a la siguiente etapa los puntajes más altos de esta evaluación (de acuerdo al número total de postulante), quienes serán CONTACTADOS, para cita de entrevista de selección. El resto de los postulantes **“no serán notificados”**
- En anexos se adjuntan Pautas de Evaluación Curricular

9.3.- **Entrevista Personal:** Por medio de una Pauta de Entrevista, se evaluarán competencias y características personales.

9.- CALENDARIO DEL PROCESO

PUBLICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	06 al 10 de Marzo
EVALUACIÓN CURRICULAR	13 y 17 de Marzo
PROCESO DE ENTREVISTAS PERSONALES	20 al 22 de Marzo
RESOLUCIÓN DEL CONCURSO	Semana del 30 de Marzo.
INICIO DE FUNCIONES	01 de Abril.

10.- COMISION EVALUADORA

- Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario o su representante.
- Encargada Unidad SIS, Subsistema Programa Vínculos
- Contraparte Técnica Programa Vínculos, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Contraparte Técnica Senama Región del Maule

11.- PROCESO DE SELECCIÓN.

- Admisibilidad
- Evaluación Curricular
- Entrevista de Personal
- Selección de Terna
- Selección del profesional a contratar

La Comisión podrá declarar "Desierto" el concurso, en caso de que los postulantes no cumplan con requerimientos.

**NOTA IMPORTANTE: EL SELECCIONADO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN CHILE PROVEEDORES
AL MOMENTO DE SER CONTRATADO**